SCJ-SR-25-00046
Expediente núm.: 0053-2021-ELAB-00027
Solicitud núm.: 2024-R0720610.
Recurso de Casación Laboral.
Recurrente: Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).
Recurrido: [redacted].
Ponente: [redacted].

Casa

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformada por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y las magistradas y magistrados [redacted]a, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Francisco A. Ortega Polanco, Nancy I. Salcedo Fernández, María G. Garabito Ramírez, Justiniano [redacted], Samuel A. Arias Arzeno, Vanessa E. Acosta Peralta, Rafael Vásquez Goico y Anselmo A. Bello Ferreras, en fecha **30 del mes de junio del año 2025**, años 182º de la Independencia y 162º de la Restauración, dictan en audiencia pública la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 029-2024-SSEN-00301 dictada en fecha 17 de septiembre del año 2024 por la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, como tribunal de envío, cuyo dispositivo aparece copiado más adelante, incoado por Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), entidad autónoma de servicio público, con domicilio social en la Av. Rómulo Betancourt, núm. 303, Bella Vista, Santo Domingo, con personalidad